LISTA QUE CON ESTA FECHA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- - - - - - - - --

1.- EXP. NÚM. **632/V/2011-VI.-** PERLA RASSO CABRERA.- VS.- COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ (COBAEV).- REINSTALACIÓN.- XALAPA, VER. -

"SE APLICA PRESCRIPCIÓN AL LAUDO Y SE ORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE"

2.- EXP. NÚM. **28/V/2010-VI**.- IVAN RIVERA RAMÍREZ.- VS.- APOYO SOCIAL VALLADOLID, S.A. DE C.V. Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.- --

"SE ORDENA ARCHIVO POR LAUDO ABSOLUTORIO"

3.- EXP. NÚM. **138/VI/2015**.- YADIRA DOMÍNGUEZ CAMPECHANO.- VS.- SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.- PRÓRROGA DE CONTRATO Y OTROS.- XALAPA, VER.- -

"SE TURNAN LOS AUTOS AL PRESIDENTE EJECUTOR"

4.- EXP. NÚM. **1077/VI/2016**.- MATILDE JUANA ALVARADO HUERTA.- VS.- SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.- PRIMA DE ANTIGÜEDAD.- XALAPA, VER.- -

""SE TURNAN LOS AUTOS AL PRESIDENTE EJECUTOR"

5.- EXP. NÚM. **75/VI/2016**.- MANUEL VERGARA CRUZ.- VS.- COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.- REINSTALACIÓN.- CARLOS A. CARRILLO, VER.- -

""SE TURNAN LOS AUTOS AL PRESIDENTE EJECUTOR"

6.- EXP. NÚM. **163/VI/2015**.- MARIANA PAZ LAZCANO.- VS.- SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.- REINSTALACIÓN.- CÓRDOBA, VER.- - - - - - - - - - - -

"SE TIENE POR REVOCADO EL PODER AL LIC LUIS PAZ MORÁN"

7.- EXP. NÚM. **378/VI/2016**.- ITZEL BLANCA SAINZ SANDOVAL.- INSTITUTO VERACRUZANO PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS IVEA.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.- - - - - - - - - - - - - - - --

"SE ORDENA ENVIAR OFICIO RECORDATORIO"

8.- EXP. NÚM. **824/V/2011-VI.-** MAYRA RAMÍREZ UTRERA.- VS.- SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.- REINSTALACIÓN Y OTRAS.- VERACRUZ, VER.- - - -

"SE TIENEN POR NO EMBARGADAS CUENTAS BANCARIAS EN BASE AL ART. 7 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO. SE DA POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL ENTRE LAS PARTES SIN RESPONSABILIDAD PARA EL ACTOR, SE FINCA RESPONSABILIDAD DEL CONFLICTO. SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DE LA PARTE TRABAJADORA."

9.- EXP. NÚM. **808/VI/2015 Y ACUM.**- ALBERTO CRUZ JUAREZ.- VS.- UNIVERSIDAD VERCRUZANA.- PREFERENCIA DE DERECHOS.- XALAPA, VER.- -

"SE LE NOTIFICA A LOS CODEMANDADOS FÍSICOS MAESTRA DOLORES MAYO LARA, FELIPE MENESES GUTIÉRREZ Y MAESTRO DAVID QUINTERO DÍAZ, QUE SE TUVO POR CELEBRADA CONFESIONAL A CARGO DE LA PERSONA QUE ACREDITE TENER FACULTADES PARA ABSOLVER POSICIONES A NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA DENOMINADA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, SEÑALADA PARA EL DIA DE HOY"

10.- EXP.-NÚM. **521/VI/2019.-** JOSE ALFREDO INDA BAUTISTA.- VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DECLARACION DE BENEFICIARIOS.- XALAPA VER.- -

"SE ACUERDA SOBRE ALEGATOS DE LA PARTE ACTORA, A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO DE ALEGAR Y SE ORDENA TURNAR LAS ACTUACIONES PARA LLEVAR A CABO CERTIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA ESPECIAL QUE ACTÚA, SOBRE SI EXISTE O NO PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR"

11.- EXP. NÚM. **200/VI/2021**.- VICTOR HUGO SALAZAR VASQUEZ.- VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DECLARACION DE BENEFICIARIOS. -CIUDAD.

"SE ACUERDA SOBRE ALEGATOS DE LA PARTE ACTORA, A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO DE ALEGAR Y SE ORDENA TURNAR LAS ACTUACIONES PARA LLEVAR A CABO CERTIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA ESPECIAL QUE ACTÚA, SOBRE SI EXISTE O NO PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR"

12. EXP. NÚM. **400/VI/2020**.- DAVID SANDOVAL RODRIGUEZ.- VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DECLARACION DE BENEFICIARIOS.- CIUDAD. -

"SE DA VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD CON LA CERTIFICACIÓN EMITIDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, AUN CUANDO QUEDARAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR SE LES TENDRÁ POR DESISTIDAS DE LAS MISMAS A SU PERJUICIO"

13.- EXP. NÚM. **595/VI/2018.-** ELISEO HERNANDEZ GUTIERREZ.- VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- REINSTALACION.- CIUDAD.- - - - - - - - - - - - -

"SE ORDENA EXPEDIR COPIAS SIMPLES AL ACTOR"

14.- EXP. NÚM. **328/VI/2021.-** ROCIO CUEVAS MONTERROSA Y ACUM.- VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DECLARACION DE BENEFICIARIOS.- ORIZABA, VER.- -

"NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO POR LA PROMOVENTE ROCIO CUEVAS MONTERROSA, TODA VEZ QUE YA SE ENCUENTRA SEÑALADA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CORRESPIONDIENTE"

15.- EXP. NÚM. **765/VI/2018.-** LUCIA ROSAURA LA CRUZ CUSSIANOVICH DE AVILA.- VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DECLARACION DE BENEFICIARIOS.- XALAPA, VER.- -

"SE TIENE POR RENDIDO INFOME POR LA ENCARGADA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA DÉCIMA PRIMERA ZONA REGISTRAL DEL ESTADO, EL CUAL SE CONTIENE EN AUTOS AL MOMENTO DE RESOLVER SE LE DARÁ EL VALOR LEGAL QUE EN DERECHO CORRESPONDA"

16.- EXP. NÚM. **968/VI/2013.-** JORGE AGUILAR SIXTO Y 87 TRABAJADORES MAS.- VS.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN, VERACRUZ.- DIVERSAS PRESTACIONES.- XALAPA, VER.- -

"SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y A LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN, VERACRUZ, QUE SE CITA A LAS PARTES A LA CELEBRACIÓN DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DOS MIL VEINTIDÓS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY EN CASO DE NO COMPARECER""

17.- EXP. NÚM. **347/VI/2017**.- JOSÉ LUIS SALINAS SANCHEZ.- VS.- INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE VERACRUZ.- REINSTALACIÓN.- XALAPA, VER.- -

"ESTE EJECUTOR SE RESERVA PARA ACORDAR LO PROCEDENTE RESPECTO A LOS BIENES EMBARGADOS POR ENCONTRARSE SUB JUDICE AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR LA DEMANDADA Y SE DEJAN A SALVO SUS DERECHOS PARA QUE LOS HAGA VALER EN LA VÍA Y FORMA QUE ESTIME CONVENIENTE A SUS INTERESES"

A T E N T A M E N T E
XALAPA-EQUEZ., VER., 3 DE FEBRERO DE 2022
LA SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE
LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.
MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR

JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO XALAPA, VER.

EXPEDIENTE NÚMERO.- 126/VI/2021.- HERMELINDA VIDAL RODRÍGUEZ.- VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.- FINADO.- CARLOS ALBERTO SOLANO PÉREZ

C O N V O C A T O R I A

QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 501, 502, 503 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, SE FIJA Y PUBLICA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, RELATIVA AL EXPEDIENTE LABORAL AL RUBRO CITADO.

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, SE PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

A FIN DE NO VIOLAR GARANTÍAS A TERCEROS INTERESADOS, SE DETERMINA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN TENDIENTE A AVERIGUAR QUÉ PERSONAS DEPENDÍAN ECONÓMICAMENTE DEL TRABAJADOR QUE EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE **CARLOS ALBERTO SOLANO PÉREZ,** MISMO QUE SE DICE PRESTÓ SUS SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA, UBICADO EN KM 10 CARRETERA SUMIDERO DOS RÍOS, CAMPUS IXTAC, CÓDIGO POSTAL 94452, IXTACZOQUITLÁN, VERACRUZ., A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA AUTORIDAD, SITA EN LA AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO NÚMERO 195, COLONIA FRANCISCO FERRER GUARDIA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADAS BENEFICIARIAS DE LOS DERECHOS QUE PUDIEREN CORRESPONDERLE AL EXTINTO TRABAJADOR, DEBIÉNDOSE FIJAR LA PRESENTE CONVOCATORIA POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES EN LOS SIGUIENTES:- **1**.- EN LA FUENTE DE TRABAJO, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA, UBICADO EN KM 10 CARRETERA SUMIDERO DOS RÍOS, CAMPUS IXTAC, CÓDIGO POSTAL 94452, IXTACZOQUITLÁN, VERACRUZ.- **2**.- EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO DOCE DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN IXTACZOQUITLÁN, VERACRUZ.- **3.**- EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO QUE ACTÚA, A

EFECTO DE QUE CONCURRAN ANTE ESTA AUTORIDAD DENTRO DE ESTE LAPSO, LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS A EJERCITAR SUS DERECHOS O EN SU DEFECTO, EN LA EN LA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES**, **PRUEBAS Y RESOLUCIÓN,** MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO ANTE ESTA H. JUNTA A LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS,** CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY QUE SE INVOCAN EN LOS NUMERALES 892, 893, 894, 895 Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE LA MATERIA.

DADO LO ANTERIOR EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A LOS TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS

A T E N T A M E N T E.
LA C. SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.

JUNTA ESPECIAL NÚMERO SE
LA LOCAL DE CONCILIACIÓ
ARBITRAJE DEL ESTADO
XALAPA, VER.

INSTRUCTIVO DE NOTIFICACIÓN

CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA QUE SURTE SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.- -

A LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS DEL
FINADO. CARLOS ALBERTO SOLANO PÉREZ

Fijado a las catorce horas.

Mtra. Gtm/

EN EL EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO **126/VI/2021**, FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LA C. HERMELINDA VIDAL RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, POR CONCEPTO DE DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS, ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS SEÑALA LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS,** PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN,** CON LOS APERCIBIMIENTO PARA LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS QUE DE NO COMPARECER A LA MISMA SE LES TENDRA POR PERDIDO DEL DERECHO DE ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.

LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES.

A T E N T A M E N T E
XALAPA.EQUEZ. VER., 3 DE FEBRERO DE 2022
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUNTA ESPECIAL NÚMERO S
E LA LOCAL DE CONCILIACI
ARBITRAJE DEL ESTAD
XALAPA, VER

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR